VIII legislatura
Año 2014

Parlamento de Canarias

Número 26
6 de febrero

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-6520 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre selección de emisoras de radio a inspeccionar, dirigida al Gobierno. Página 11

8L/PE-6521 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre emisoras de radio objeto de inspección, dirigida al Gobierno. Página 11

8L/PE-6522 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre expediente sancionador a emisoras de radio por emitir sin licencia, dirigida al Gobierno. Página 12

8L/PE-6523 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre resolución sancionadora a emisoras de radio por emitir sin licencia, dirigida al Gobierno. Página 12

8L/PE-6524 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre inspecciones a emisoras de radio para observar el cumplimiento de condiciones, dirigida al Gobierno. Página 13

8L/PE-6525 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre expediente sancionador a emisoras de radio por incumplimiento de condiciones, dirigida al Gobierno. Página 13

8L/PE-6526 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre empleados públicos en 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 14

8L/PE-6527 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre empleados públicos en 2013, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 14

8L/PE-6528 Del Sr. diputado **D. José Miguel Ruano León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre cobertura de plazas vacantes por jubilaciones, para el curso 2013-2014, dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 15

8L/PE-6529 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre perceptores de pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 15

8L/PE-6530 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre perceptores de pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 16

8L/PE-6531 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre perceptores de pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 16

8L/PE-6532 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre perceptores de pensiones no contributivas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17

8L/PE-6533 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre perceptores de pensiones no contributivas en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17

8L/PE-6534 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre perceptores de pensiones no contributivas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 18

8L/PE-6535 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre perceptores de pensiones contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 18

8L/PE-6536 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre perceptores de pensiones contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19

8L/PE-6537 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre perceptores de pensiones contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19

8L/PE-6538 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre perceptores de pensiones contributivas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 20

8L/PE-6539 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre perceptores de pensiones contributivas en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 20

8L/PE-6540 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre perceptores de pensiones contributivas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 21

8L/PE-6541 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 21

8L/PE-6542 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 22

8L/PE-6543 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 22

8L/PE-6544 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de pensiones no contributivas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 23

8L/PE-6545 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de pensiones no contributivas en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 23

8L/PE-6546 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de pensiones no contributivas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 24

8L/PE-6547 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de pensiones contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 24

8L/PE-6548 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de pensiones contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 25

8L/PE-6549 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de pensiones contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 25

8L/PE-6550 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de pensiones contributivas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 26

8L/PE-6551 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de pensiones contributivas en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 26

8L/PE-6552 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de pensiones contributivas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 27

8L/PE-6553 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de pensiones no contributivas aprobadas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 27

8L/PE-6554 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de pensiones contributivas aprobadas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 28

8L/PE-6555 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre expedientes sin resolver de pensiones no contributivas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 29

8L/PE-6556 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre expedientes sin resolver de pensiones contributivas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 29

8L/PE-6557 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 30

8L/PE-6558 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 30

8L/PE-6559 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 31

8L/PE-6560 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura en 2011, dirigida al Gobierno. Página 31

8L/PE-6561 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura en 2012, dirigida al Gobierno. Página 32

8L/PE-6562 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno. Página 32

8L/PE-6563 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno. Página 33

8L/PE-6564 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno. Página 33

8L/PE-6565 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma en 2011, dirigida al Gobierno. Página 34

8L/PE-6566 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma en 2012, dirigida al Gobierno. Página 34

8L/PE-6567 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 35

8L/PE-6568 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 35

8L/PE-6569 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 36

8L/PE-6570 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote en 2011, dirigida al Gobierno. Página 36

8L/PE-6571 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote en 2012, dirigida al Gobierno. Página 37

8L/PE-6572 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno. Página 37

8L/PE-6573 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno. Página 38

8L/PE-6574 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno. Página 38

8L/PE-6575 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife en 2011, dirigida al Gobierno. Página 39

8L/PE-6576 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife en 2012, dirigida al Gobierno. Página 39

8L/PE-6577 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno. Página 40

8L/PE-6578 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno. Página 40

8L/PE-6579 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno. Página 41

8L/PE-6580 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro en 2011, dirigida al Gobierno. Página 41

8L/PE-6581 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro en 2012, dirigida al Gobierno. Página 42

8L/PE-6582 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno. Página 42

8L/PE-6583 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno. Página 43

8L/PE-6584 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno. Página 43

8L/PE-6585 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera en 2011, dirigida al Gobierno. Página 44

8L/PE-6586 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera en 2012, dirigida al Gobierno. Página 44

8L/PE-6587 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.Página 45

8L/PE-6588 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno. Página 45

8L/PE-6589 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno. Página 46

8L/PE-6590 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria en 2011, dirigida al Gobierno. Página 46

8L/PE-6591 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria en 2012, dirigida al Gobierno. Página 47

8L/PE-6592 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 47

8L/PE-6593 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 48

8L/PE-6594 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 48

8L/PE-6595 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura en 2011, dirigida al Gobierno. Página 49

8L/PE-6596 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura en 2012, dirigida al Gobierno. Página 49

8L/PE-6597 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno. Página 50

8L/PE-6598 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno. Página 50

8L/PE-6599 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno. Página 51

8L/PE-6600 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma en 2011, dirigida al Gobierno. Página 51

8L/PE-6601 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma en 2012, dirigida al Gobierno. Página 52

8L/PE-6602 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 52

8L/PE-6603 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 53

8L/PE-6604 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 53

8L/PE-6605 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote en 2011, dirigida al Gobierno. Página 54

8L/PE-6606 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote en 2012, dirigida al Gobierno. Página 54

8L/PE-6607 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno. Página 55

8L/PE-6608 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno. Página 55

8L/PE-6609 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno. Página 56

8L/PE-6610 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife en 2011, dirigida al Gobierno. Página 56

8L/PE-6611 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife en 2012, dirigida al Gobierno. Página 57

8L/PE-6612 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno. Página 57

8L/PE-6613 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno. Página 58

8L/PE-6614 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno. Página 58

8L/PE-6615 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro en 2011, dirigida al Gobierno. Página 59

8L/PE-6616 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro en 2012, dirigida al Gobierno. Página 59

8L/PE-6617 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno. Página 60

8L/PE-6618 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno. Página 60

8L/PE-6619 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno. Página 61

8L/PE-6620 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera en 2011, dirigida al Gobierno. Página 61

8L/PE-6621 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera en 2012, dirigida al Gobierno. Página 62

8L/PE-6622 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno. Página 62

8L/PE-6623 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno. Página 63

8L/PE-6624 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno. Página 63

8L/PE-6625 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria en 2011, dirigida al Gobierno. Página 64

8L/PE-6626 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria en 2012, dirigida al Gobierno. Página 64

8L/PE-6627 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 65

8L/PE-6628 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 65

8L/PE-6629 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 66

8L/PE-6630 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura en 2011, dirigida al Gobierno. Página 66

8L/PE-6631 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura en 2012, dirigida al Gobierno. Página 67

8L/PE-6632 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno. Página 67

8L/PE-6633 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno. Página 68

8L/PE-6634 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno. Página 68

8L/PE-6635 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma en 2011, dirigida al Gobierno. Página 69

8L/PE-6636 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma en 2012, dirigida al Gobierno. Página 69

8L/PE-6637 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 70

8L/PE-6638 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 70

8L/PE-6639 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 71

8L/PE-6640 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote en 2011, dirigida al Gobierno. Página 71

8L/PE-6641 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote en 2012, dirigida al Gobierno. Página 72

8L/PE-6642 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno. Página 72

8L/PE-6643 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno. Página 73

8L/PE-6644 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno. Página 73

8L/PE-6645 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife en 2011, dirigida al Gobierno. Página 74

8L/PE-6646 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife en 2012, dirigida al Gobierno. Página 74

8L/PE-6647 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno. Página 75

8L/PE-6648 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno. Página 75

8L/PE-6649 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno. Página 76

8L/PE-6650 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro en 2011, dirigida al Gobierno. Página 76

8L/PE-6651 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro en 2012, dirigida al Gobierno. Página 77

8L/PE-6652 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno. Página 77

8L/PE-6653 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno. Página 78

8L/PE-6654 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno. Página 78

8L/PE-6655 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera en 2011, dirigida al Gobierno. Página 79

8L/PE-6656 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera en 2012, dirigida al Gobierno. Página 79

8L/PE-6657 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno. Página 80

8L/PE-6658 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno. Página 80

8L/PE-6659 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno. Página 81

8L/PE-6660 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria en 2011, dirigida al Gobierno. Página 81

8L/PE-6661 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria en 2012, dirigida al Gobierno. Página 82

8L/PE-6662 De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre gastos de Promotur en la Feria Internacional de Turismo 2014, dirigida al Gobierno. Página 82

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-6520 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre selección de emisoras de radio a inspeccionar, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 468, de 16/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.298.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre selección de emisoras de radio a inspeccionar, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios utilizados por la Viceconsejería de Comunicación y Relaciones con los Medios para seleccionar las emisoras de radio a inspeccionar en el marco del Plan de Inspección de Medios de Comunicación aprobado por esta viceconsejería?

En Canarias, a 16 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-6521 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre emisoras de radio objeto de inspección, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 469, de 16/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.299.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre emisoras de radio objeto de inspección, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué emisoras de radio han sido objeto de inspección en el marco del Plan de Inspección de Medios de Comunicación aprobado por la Viceconsejería de Comunicación y Relaciones con los Medios?

En Canarias, a 16 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-6522 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expediente sancionador a emisoras de radio por emitir sin licencia, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 470, de 16/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.300.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expediente sancionador a emisoras de radio por emitir sin licencia, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿A qué emisoras de radio se les ha iniciado expediente sancionador por emitir en una frecuencia sin disponer de la correspondiente licencia habilitante?

En Canarias, a 16 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-6523 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre resolución sancionadora a emisoras de radio por emitir sin licencia, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 471, de 16/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.301.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre resolución sancionadora a emisoras de radio por emitir sin licencia, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿A qué emisoras de radio se les ha notificado resolución sancionadora por emitir en una frecuencia sin disponer de la correspondiente licencia habilitante?

En Canarias, a 16 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-6524 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inspecciones a emisoras de radio para observar el cumplimiento de condiciones, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 472, de 16/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.302.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inspecciones a emisoras de radio para observar el cumplimiento de condiciones, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuántas inspecciones se han realizado a las emisoras de radio adjudicatarias de las 155 licencias otorgadas por Decreto 30/2012, de 4 de abril, que resuelve el concurso público de radio convocado por el Gobierno canario, para observar el cumplimiento de las condiciones exigidas al obtener la concesión de la licencia en el marco del Plan de Inspección de Medios de Comunicación aprobado por la Viceconsejería de Comunicación y Relaciones con los Medios?

En Canarias, a 16 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-6525 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expediente sancionador a emisoras de radio por incumplimiento de condiciones, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 473, de 16/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.303.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expediente sancionador a emisoras de radio por incumplimiento de condiciones, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se ha iniciado algún expediente sancionador por incumplimiento de las condiciones exigidas al obtener la concesión de la licencia a alguna emisora de radio adjudicataria de las 155 licencias otorgadas por Decreto 30/2012, de 4 de abril, que resuelve el concurso público de radio convocado por el Gobierno canario, en aplicación del Plan de Inspección de Medios de Comunicación aprobado por la Viceconsejería de Comunicación y Relaciones con los Medios?

En Canarias, a 16 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-6526 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre empleados públicos en 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.***

(Registro de entrada núm. 476, de 16/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.304.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre empleados públicos en 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos empleados públicos había en la Comunidad Autónoma canaria en el año 2012, desglosando funcionarios de carrera e interinos, personal estatutario fijo y temporal, personal laboral fijo y temporal, personal eventual, etc.?

En Canarias, a 16 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-6527 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre empleados públicos en 2013, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.***

(Registro de entrada núm. 477, de 16/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.305.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre empleados públicos en 2013, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuántos empleados públicos había en la Comunidad Autónoma canaria en el año 2013, desglosando funcionarios de carrera e interinos, personal estatutario fijo y temporal, personal laboral fijo y temporal, personal eventual, etc.?

En Canarias, a 16 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-6528 ***Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre cobertura de plazas vacantes por jubilaciones, para el curso 2013-2014, dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 485, de 16/1/14.)

(Registro de entrada del documento original núm. 645, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.306.- Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre cobertura de plazas vacantes por jubilaciones, para el curso 2013-2014, dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. José Miguel Ruano León, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Cuántos docentes se han contratado, en las diferentes etapas educativas, gracias a la cobertura de las plazas vacantes por las jubilaciones registradas, para el curso 2013-2014?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de enero de 2014.- El diputado, José Miguel Ruano León.

8L/PE-6529 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre perceptores de pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 492, de 17/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.307.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre perceptores de pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál fue el número de personas perceptoras de pensiones no contributivas en Canarias en el año 2008? Desagregado por islas.

En Canarias, a 16 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-6530 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre perceptores de pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 493, de 17/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.308.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre perceptores de pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál fue el número de personas perceptoras de pensiones no contributivas en Canarias en el año 2009? Desagregado por islas.

En Canarias, a 16 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-6531 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre perceptores de pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 494, de 17/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.309.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre perceptores de pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál fue el número de personas perceptoras de pensiones no contributivas en Canarias en el año 2010? Desagregado por islas.

En Canarias, a 16 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-6532 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre perceptores de pensiones no contributivas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 495, de 17/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.310.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre perceptores de pensiones no contributivas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál fue el número de personas perceptoras de pensiones no contributivas en Canarias en el año 2011? Desagregado por islas.

En Canarias, a 16 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-6533 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre perceptores de pensiones no contributivas en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 496, de 17/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.311.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre perceptores de pensiones no contributivas en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál fue el número de personas perceptoras de pensiones no contributivas en Canarias en el año 2012? Desagregado por islas.

En Canarias, a 16 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-6534 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre perceptores de pensiones no contributivas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 497, de 17/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.312.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre perceptores de pensiones no contributivas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál fue el número de personas perceptoras de pensiones no contributivas en Canarias en el año 2013? Desagregado por islas.

En Canarias, a 16 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-6535 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre perceptores de pensiones contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 498, de 17/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.313.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre perceptores de pensiones contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál fue el número de personas perceptoras de pensiones contributivas en Canarias en el año 2008? Desagregado por islas.

En Canarias, a 16 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-6536 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre perceptores de pensiones contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 499, de 17/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.314.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre perceptores de pensiones contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál fue el número de personas perceptoras de pensiones contributivas en Canarias en el año 2009? Desagregado por islas.

En Canarias, a 16 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-6537 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre perceptores de pensiones contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 500, de 17/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.315.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre perceptores de pensiones contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál fue el número de personas perceptoras de pensiones contributivas en Canarias en el año 2010? Desagregado por islas.

En Canarias, a 16 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-6538 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre perceptores de pensiones contributivas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 501, de 17/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.316.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre perceptores de pensiones contributivas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál fue el número de personas perceptoras de pensiones contributivas en Canarias en el año 2011? Desagregado por islas.

En Canarias, a 16 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-6539 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre perceptores de pensiones contributivas en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 502, de 17/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.317.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre perceptores de pensiones contributivas en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál fue el número de personas perceptoras de pensiones contributivas en Canarias en el año 2012? Desagregado por islas.

En Canarias, a 16 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-6540 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre perceptores de pensiones contributivas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 503, de 17/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.318.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre perceptores de pensiones contributivas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál fue el número de personas perceptoras de pensiones contributivas en Canarias en el año 2013? Desagregado por islas.

En Canarias, a 16 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-6541 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 504, de 17/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.319.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes de pensiones no contributivas en Canarias en el año 2008? Desagregado por islas.

En Canarias, a 16 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-6542 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 505, de 17/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.320.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes de pensiones no contributivas en Canarias en el año 2009? Desagregado por islas.

En Canarias, a 16 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-6543 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 506, de 17/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.321.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes de pensiones no contributivas en Canarias en el año 2010? Desagregado por islas.

En Canarias, a 16 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-6544 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de pensiones no contributivas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 507, de 17/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.322.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de pensiones no contributivas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes de pensiones no contributivas en Canarias en el año 2011? Desagregado por islas.

En Canarias, a 16 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-6545 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de pensiones no contributivas en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 508, de 17/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.323.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de pensiones no contributivas en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes de pensiones no contributivas en Canarias en el año 2012? Desagregado por islas.

En Canarias, a 16 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-6546 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de pensiones no contributivas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 509, de 17/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.324.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de pensiones no contributivas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes de pensiones no contributivas en Canarias en el año 2013? Desagregado por islas.

En Canarias, a 16 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-6547 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de pensiones contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 510, de 17/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.325.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de pensiones contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes de pensiones contributivas en Canarias en el año 2008? Desagregado por islas.

En Canarias, a 16 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-6548 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de pensiones contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 511, de 17/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.326.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de pensiones contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes de pensiones contributivas en Canarias en el año 2009? Desagregado por islas.

En Canarias, a 16 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-6549 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de pensiones contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 512, de 17/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.327.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de pensiones contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes de pensiones contributivas en Canarias en el año 2010? Desagregado por islas.

En Canarias, a 16 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-6550 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de pensiones contributivas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 513, de 17/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.328.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de pensiones contributivas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes de pensiones contributivas en Canarias en el año 2011? Desagregado por islas.

En Canarias, a 16 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-6551 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de pensiones contributivas en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 514, de 17/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.329.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de pensiones contributivas en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes de pensiones contributivas en Canarias en el año 2012? Desagregado por islas.

En Canarias, a 16 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-6552 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de pensiones contributivas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 515, de 17/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.330.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de pensiones contributivas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes de pensiones contributivas en Canarias en el año 2013? Desagregado por islas.

En Canarias, a 16 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-6553 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de pensiones no contributivas aprobadas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 516, de 17/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.331.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de pensiones no contributivas aprobadas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes de pensiones no contributivas aprobadas en el periodo 2008-2013? Desagregado por islas y años.

En Canarias, a 16 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-6554 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de pensiones contributivas aprobadas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 517, de 17/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.332.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de pensiones contributivas aprobadas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes de pensiones contributivas aprobadas en el periodo 2008-2013? Desagregado por islas y años.

En Canarias, a 16 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-6555 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes sin resolver de pensiones no contributivas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 518, de 17/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.333.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes sin resolver de pensiones no contributivas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál fue el número de expedientes sin resolver de pensiones no contributivas al finalizar el año 2013? Desagregado por islas.

En Canarias, a 16 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-6556 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes sin resolver de pensiones contributivas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 519, de 17/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.334.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes sin resolver de pensiones contributivas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál fue el número de expedientes sin resolver de pensiones contributivas al finalizar el año 2013? Desagregado por islas.

En Canarias, a 16 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-6557 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 535, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.335.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes presentadas en 2008 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6558 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 536, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.336.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes presentadas en 2009 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6559 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 537, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.337.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes presentadas en 2010 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6560 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura en 2011, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 538, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.338.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes presentadas en 2011 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6561 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura en 2012, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 539, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.339.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes presentadas en 2012 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6562 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 540, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.340.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes presentadas en 2008 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Palma?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6563 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 541, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.341.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes presentadas en 2009 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Palma?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6564 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 542, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.342.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes presentadas en 2010 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Palma?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6565 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma en 2011, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 543, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.343.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes presentadas en 2011 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Palma?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6566 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma en 2012, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 544, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.344.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes presentadas en 2012 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Palma?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6567 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 545, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.345.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes presentadas en 2008 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6568 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 546, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.346.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes presentadas en 2009 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6569 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 547, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.347.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes presentadas en 2010 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6570 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote en 2011, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 548, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.348.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes presentadas en 2011 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6571 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote en 2012, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 549, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.349.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes presentadas en 2012 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6572 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 550, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.350.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes presentadas en 2008 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Tenerife?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6573 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 551, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.351.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes presentadas en 2009 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Tenerife?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6574 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 552, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.352.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes presentadas en 2010 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Tenerife?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6575 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife en 2011, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 553, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.353.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes presentadas en 2011 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Tenerife?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6576 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife en 2012, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 554, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.354.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes presentadas en 2012 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Tenerife?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6577 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 555, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.355.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes presentadas en 2008 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de El Hierro?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6578 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 556, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.356.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes presentadas en 2009 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de El Hierro?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6579 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 557, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.357.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes presentadas en 2010 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de El Hierro?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6580 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro en 2011, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 558, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.358.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes presentadas en 2011 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de El Hierro?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6581 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro en 2012, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 559, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.359.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes presentadas en 2012 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de El Hierro?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6582 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 560, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.360.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes presentadas en 2008 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Gomera?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6583 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 561, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.361.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes presentadas en 2009 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Gomera?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6584 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 562, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.362.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes presentadas en 2010 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Gomera?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6585 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera en 2011, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 563, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.363.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes presentadas en 2011 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Gomera?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6586 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera en 2012, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 564, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.364.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes presentadas en 2012 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Gomera?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6587 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 565, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.365.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes presentadas en 2008 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6588 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 566, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.366.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes presentadas en 2009 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6589 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 567, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.367.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes presentadas en 2010 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6590 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria en 2011, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 568, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.368.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes presentadas en 2011 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6591 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria en 2012, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 569, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.369.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál fue el número de solicitudes presentadas en 2012 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6592 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 570, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.370.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes presentadas en 2008 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6593 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 571, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.371.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes presentadas en 2009 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6594 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 572, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.372.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes presentadas en 2010 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6595 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura en 2011, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 573, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.373.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes presentadas en 2011 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6596 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura en 2012, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 574, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.374.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes presentadas en 2012 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6597 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 575, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.375.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes presentadas en 2008 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Palma?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6598 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 576, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.376.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes presentadas en 2009 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Palma?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6599 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 577, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.377.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes presentadas en 2010 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Palma?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6600 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma en 2011, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 578, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.378.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes presentadas en 2011 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Palma?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6601 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma en 2012, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 579, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.379.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes presentadas en 2012 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Palma?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6602 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 580, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.380.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes presentadas en 2008 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6603 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 581, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.381.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes presentadas en 2009 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6604 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 582, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.382.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes presentadas en 2010 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6605 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote en 2011, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 583, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.383.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes presentadas en 2011 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6606 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote en 2012, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 584, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.384.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes presentadas en 2012 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6607 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 585, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.385.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes presentadas en 2008 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Tenerife?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6608 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 586, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.386.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes presentadas en 2009 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Tenerife?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6609 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 587, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.387.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes presentadas en 2010 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Tenerife?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6610 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife en 2011, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 588, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.388.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes presentadas en 2011 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Tenerife?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6611 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife en 2012, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 589, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.389.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes presentadas en 2012 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Tenerife?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6612 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 590, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.390.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes presentadas en 2008 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de El Hierro?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6613 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 591, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.391.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes presentadas en 2009 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de El Hierro?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6614 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 592, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.392.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes presentadas en 2010 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de El Hierro?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6615 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro en 2011, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 593, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.393.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes presentadas en 2011 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de El Hierro?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6616 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro en 2012, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 594, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.394.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes presentadas en 2012 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de El Hierro?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6617 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 595, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.395.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes presentadas en 2008 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Gomera?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6618 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 596, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.396.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes presentadas en 2009 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Gomera?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6619 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 597, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.397.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes presentadas en 2010 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Gomera?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6620 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera en 2011, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 598, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.398.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes presentadas en 2011 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Gomera?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6621 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera en 2012, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 599, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.399.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes presentadas en 2012 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Gomera?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6622 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 600, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.400.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes presentadas en 2008 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6623 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 601, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.401.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes presentadas en 2009 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6624 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 602, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.402.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes presentadas en 2010 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6625 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria en 2011, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 603, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.403.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes presentadas en 2011 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6626 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria en 2012, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 604, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.404.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes presentadas en 2012 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6627 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 605, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.405.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes aprobadas en 2008 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6628 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 606, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.406.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes aprobadas en 2009 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6629 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 607, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.407.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes aprobadas en 2010 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6630 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura en 2011, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 608, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.408.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes aprobadas en 2011 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6631 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura en 2012, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 609, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.409.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Fuerteventura en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes aprobadas en 2012 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6632 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 610, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.410.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes aprobadas en 2008 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Palma?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6633 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 611, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.411.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes aprobadas en 2009 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Palma?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6634 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 612, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.412.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes aprobadas en 2010 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Palma?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6635 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma en 2011, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 613, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.413.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes aprobadas en 2011 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Palma?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6636 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma en 2012, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 614, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.414.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Palma en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes aprobadas en 2012 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Palma?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6637 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 615, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.415.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes aprobadas en 2008 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6638 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 616, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.416.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes aprobadas en 2009 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6639 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 617, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.417.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes aprobadas en 2010 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6640 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote en 2011, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 618, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.418.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes aprobadas en 2011 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6641 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote en 2012, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 619, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.419.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Lanzarote en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes aprobadas en 2012 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6642 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 620, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.420.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes aprobadas en 2008 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Tenerife?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6643 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 621, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.421.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes aprobadas en 2009 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Tenerife?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6644 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 622, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.422.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes aprobadas en 2010 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Tenerife?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6645 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife en 2011, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 623, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.423.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes aprobadas en 2011 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Tenerife?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6646 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife en 2012, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 624, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.424.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Tenerife en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes aprobadas en 2012 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Tenerife?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6647 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 625, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.425.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes aprobadas en 2008 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de El Hierro?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6648 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 626, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.426.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes aprobadas en 2009 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de El Hierro?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6649 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 627, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.427.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes aprobadas en 2010 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de El Hierro?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6650 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro en 2011, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 628, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.428.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes aprobadas en 2011 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de El Hierro?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6651 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro en 2012, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 629, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.429.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en El Hierro en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes aprobadas en 2012 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de El Hierro?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6652 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 630, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.430.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes aprobadas en 2008 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Gomera?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6653 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 631, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.431.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes aprobadas en 2009 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Gomera?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6654 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 632, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.432.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes aprobadas en 2010 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Gomera?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6655 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera en 2011, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 633, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.433.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes aprobadas en 2011 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Gomera?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6656 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera en 2012, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 634, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.434.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en La Gomera en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes aprobadas en 2012 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de La Gomera?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6657 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 635, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.435.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes aprobadas en 2008 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6658 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 636, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.436.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes aprobadas en 2009 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6659 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 637, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.437.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes aprobadas en 2010 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6660 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria en 2011, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 638, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.438.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes aprobadas en 2011 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6661 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria en 2012, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 639, de 20/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.439.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre incentivos regionales en proyectos en Gran Canaria en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles fueron los sectores económicos promocionables en las solicitudes aprobadas en 2012 para acogerse a los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, sobre proyectos a desarrollar en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 15 de enero de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-6662 ***De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre gastos de Promotur en la Feria Internacional de Turismo 2014, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 704, de 21/1/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.440.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre gastos de Promotur en la Feria Internacional de Turismo 2014, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuáles son los gastos de Promotur en la Feria Internacional de Turismo (Fitur) 2014?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero de 2014.- La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Astrid Pérez Batista.

Parlamento de Canarias

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones
C/ Teobaldo Power, 7
Tlf: 922473347, fax: 922473400
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife
E-mail: publicaciones@parcan.es
www.parcan.es
Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073